



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME TÉCNICO SOBRE TEMERIDAD Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN DE LA CO-8206, DE CO-8208 A CO-7206 EN CASTIL DE CAMPOS"

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del tres de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial

Con fecha 14 de marzo se procedió a requerir documentación justificativa de sus ofertas económicas a las empresas Routes y Medio Ambiente, S.L., Jiménez y Carmona, S.A., Mezclas Bituminosas, S.A., Construcciones Glesa, S.A., J. Campoamor Obras y Proyectos, S.A., Cansol Infraestructuras, S.L. y Excavaciones Leal, S.L., al haberse comprobado que sus ofertas estaban incursas en presunta anormalidad o desproporción. Las empresas que presentaron documentación justificativa fueron Mezclas Bituminosas, S.A. y Jiménez y Carmona, S.A.. Construcciones Glesa presentó un escrito reafirmando en su oferta y Routes Medio Ambiente, S.L. presentó escrito comunicando que no puede ajustar su oferta considerando los valores con los que inicialmente partían, por lo que no podrían aportar los compromisos de entrega con los precios iniciales.

Con fecha 23 de marzo de 2017, el Jefe del Servicio de Carreteras, D. Mateo Navajas González de Canales, emitió informe, el cual se adjunta como Anexo I a la presente Acta, en relación a la justificación de las proposiciones inicialmente consideradas desproporcionadas, asimismo refleja el resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se comprueba que la empresa EXNITRANSA, S.L., la cual ha obtenido la mayor puntuación tras la valoración de los criterios evaluables de forma automática, cumple los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

[Handwritten signature and scribbles on the left margin]



A la vista del informe técnico anteriormente citado, la Mesa ha propuesto al órgano de contratación, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Excluir a los licitadores:

1.- Routes y Medio Ambiente, S.L., Construcciones Glesa, S.A., J. Campoamor Obras y Proyectos, S.A., Cansol Infraestructuras, S.L. y Excavaciones Leal, S.L., al no haber presentado justificación de su oferta, considerada de carácter anormal o desproporcionado.

2.- Mezclas Bituminosas, S.A. y Jiménez y Carmona, S.A., al no considerarse justificado el carácter anormal o desproporcionado de sus ofertas.

2º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos)	Gar. Sumin (hasta 10 ptos.)	PUNTOS TÉCNICA	OFERTA Económica	Mejoras	PUNTOS ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	EXNITRANSA, S.L.	9	9	9	7	34	196.934,75	50.922,00	60.00	94.00
2	TALLERES LLAMAS, S.L.	9	8	9	8	34	197.000,00	33.952,25	39.97	73.97
3	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	8	8	6	8	30	197.000,00	31.826,25	37.47	67.47
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	7	9	7	4	27	196.999,99	31.826,25	37.47	64.47
5	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	7	8	7	7	29	197.000,00	27.582,75	32,47	61,47
6	ACEDO HERMANOS, S.L.	8	7	7	4	26	197.000,00	21.238,72	25.00	51.00
7	PAVASUR 1, SLU.	8	7	7	4	26	197.000,00	20.390,02	24.00	50.00
8	FIRPROSA, S.L.	9	10	8	10	37	197.000,00	7.213,95	8.49	45.49
9	HIDRAULICAS Y VIALES S.L.	7	7	0	10	24	196.015,00	15.498,00	19.02	43.02
10	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	9	7	6	30	181.081,64	0,00	12.49	42.49
	CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.								
	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.								
	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.								
	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.								
	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado								



(JICAR, S.A.)	al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.
ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	Propuesta de inadmisión de oferta y exclusión del licitador por considerarse su oferta como definitivamente incurso en valores anormales o desproporcionados tras el trámite de audiencia efectuado al amparo del artículo 152,2 TRLCSP.

3º) Requerir a la empresa **EXNITRANSA, S.L.** como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 5 días hábiles (al tratarse de un procedimiento de urgencia), a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa a que se refiere el artículo 146.1 del TRLCP y la de hallarse la corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, la garantía definitiva y el resto de la documentación a que hace referencia el artículo 151.2 del TRLCSP. Dicho requerimiento se realizará vía fax, o e-mail.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinte minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.



SERVICIOS CENTRALES DE
INFRAESTRUCTURAS
MUNICIPALES

A/A D^a María Tello Arenas

Reunida la mesa de contratación para adjudicar por procedimiento Abierto (con inclusión de mejoras) de las ofertas la obra de **CE-4/2016 "PAVIMENTACIÓN DE LA CO-8206", DE CO-8208 A CO-7206 EN CASTIL DE CAMPOS (PRIEGO DE CÓRDOBA)**, el Jefe del Servicio de Carreteras, como vocal de la mesa, emitió el siguiente informe:

Los datos obtenidos de la apertura han sido:

Presupuesto de Licitación (iva excluido): 197.000'00 €

Importe Máximo de Mejoras: 63.652'50 €

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011 - Córdoba
Tel. 957 211 483. Fax: 957 211 340

Código seguro de verificación (CSV):
BBC5 ODDA 6E2B 1247 C869



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017

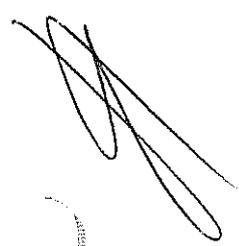
CE4_16 CO-8206 Pavimentación

LICITACION	197,000.00
MEJORAS	63,652.50

	licitador	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	Exclusión GRUPO	Exclusión caras	OFERTA TEMERARIA
1	ACEDO HERMANOS, S.L.	197,000.00	21,238.72	9.73%	9.73%	9.73%	
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	193,191.26	63,652.50	25.89%	25.89%	25.88%	<<O.I.>>
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	183,287.53	63,652.50	29.68%	29.68%	29.68%	<<O.I.>>
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	196,999.99	31,826.25	13.91%	13.91%	13.91%	
5	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	197,000.00	27,582.75	12.28%	12.28%	12.28%	
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	191,546.43	63,652.50	26.51%	26.51%	26.51%	<<O.I.>>
7	EXNITRANSA, S.L.	196,934.75	50,922.00	20.57%	20.57%	20.57%	
8	FIRPROSA, S.L.	197,000.00	7,213.95	3.53%	3.53%		
9	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.	196,015.00	15,498.00	7.76%	7.76%		
10	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	181,081.64	0.00	8.08%			
11	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	194,832.86	63,652.50	25.25%	25.25%	25.25%	<<O.I.>>
12	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	192,411.23	63,652.50	26.18%	26.18%	26.18%	<<O.I.>>
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	197,000.00	31,826.25	13.91%	13.91%	13.91%	
14	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	179,053.30	63,652.50	31.31%	31.31%	31.31%	<<O.I.>>
15	PAVASURTI, S.L.U.	197,000.00	20,390.02	9.38%			
16	ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	141,915.07	0.00	27.96%	27.96%	27.96%	<<O.I.>>
17	TALLERES LLAMAS, S.L.	197,000.00	33,952.25	14.70%	14.70%	14.70%	

Oferta MEDIA:	18.04%	19.28%	21.37%
Ofertas excluidas:	N/A	9.28%	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A	N/A	24.37%

Carretera




Código seguro de verificación (CSV):

BBC5 0DDA 6E2B 1247 C869



BBC50DDA6E2B1247C869

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017



De acuerdo con lo anteriormente expuesto y según los criterios contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se informó que las ofertas presentadas por:

Empresa
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
CONSTRUCCIONES GLESA, S.L.
EXCAVACIONES LEAL
J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.
ROUTES Y MEDIO AMBIENTES, S.L.

Tenían un CARÁCTER DESPROPORCIONADO Ó ANORMAL que sería necesaria su justificación.

Presentado en este Servicio de Carreteras la documentación "JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA" en la licitación de la obra CE-4/2016 "PAVIMENTACIÓN DE LA CO-8206", DE CO-8208 A CO-7206 EN CASTIL DE CAMPOS (PRIEGO DE CÓRDOBA), aportadas por las empresas MEBISA, JICAR, GLESA Y ROUTES Y MEDIO AMBIENTE a los efectos del asesoramiento técnico, en aplicación del citado artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Servicio de Carreteras procede a informar lo siguiente:

- **MEBISA**, ha realizado la siguiente justificación a la temeridad ó desproporción de la oferta presentada:
 - Se incluye la propuesta económica pormenorizada del presupuesto de las obras donde se especifican todos y cada uno de los precios que integran su oferta.
 - La Baja Global Ponderada límite de la oferta establecida como desproporcionada o temeraria se corresponde con el 24'37%.
 - La Baja Global Ponderada de la oferta presentada por la empresa MEBISA, es del 31'31%, superando el límite de establecido como desproporcionada o temeraria.
 - La baja realizada, la justifica el contratista sobre la base del elevado porcentaje de medios propios con que cuenta para la obra, según la documentación presentada, los cuales no se ciñen a los habituales de maquinaria y personal, sino que incluyen la mayor parte de los materiales y plantas.
 - Para llegar a esta baja tan importante aporta un desglose de costes donde aplica un precio de betunes y áridos excesivamente bajo sin ningún soporte documental, asimismo considera los gastos generales y el beneficio industrial como 0%.

Por todo lo anterior se propone a la mesa NO considera justificado el carácter desproporcionado ó anormal de la oferta presentada MEBISA.

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011 - Córdoba
Tel: 957 211 483. Fax: 957 211 340

Código seguro de verificación (CSV):
BBC5 0DDA 6E2B 1247 C869



BBC50DDA6E2B1247C869

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017

- **JICAR:** ha realizado la siguiente justificación a la temeridad ó desproporción de la oferta presentada:
 - NO se incluye la propuesta económica pormenorizada del presupuesto de las obras donde se especifican todos y cada uno de los precios que integran su oferta.
 - La Baja Global Ponderada límite de la oferta establecida como desproporcionada o temeraria se corresponde con el 24'37%.
 - La Baja Global Ponderada de la oferta presentada por la empresa JICAR, es del 26'18%, superando el límite de establecido como desproporcionada o temeraria.
 - La baja realizada, la justifica el contratista sobre la base del elevado porcentaje de medios propios con que cuenta para la obra, según la documentación presentada, pero no aporta ninguna justificación de los costes directos ni indirectos.
 - Para llegar a esta baja tan importante aporta un desglose de costes donde aplica un precio de betunes y áridos excesivamente bajo sin ningún soporte documental, asimismo considera los gastos generales y el beneficio industrial como 0%.

Por todo lo anterior se propone a la mesa NO considera justificado el carácter desproporcionado ó anormal de la oferta presentada JICAR.

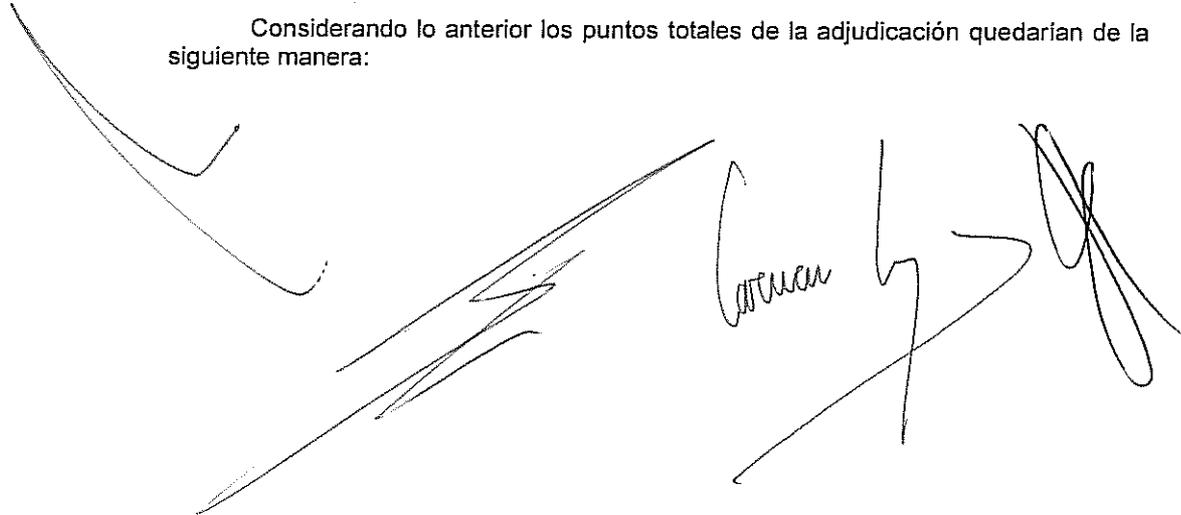
- **GLESA:** Presenta tan solo un escrito reafirmandose en los precios que aporta.

Por todo lo anterior se propone a la mesa NO considera justificado el carácter desproporcionado ó anormal de la oferta presentada GLESA.

- **ROUTES Y MEDIO AMBIENTE:** Presenta escrito autoexcluyéndose de la licitación por no poder mantener los precios ofertados.

Por todo lo anterior se propone a la mesa NO considera justificado el carácter desproporcionado ó anormal de la oferta presentada ROUTES Y MEDIO AMBIENTE.

Considerando lo anterior los puntos totales de la adjudicación quedarían de la siguiente manera:



Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011 – Córdoba
Tel. 957 211 482. Fax: 957 211 340

Código seguro de verificación (CSV):
BBC5 0DDA 6E2B 1247 C869



BBC50DDA6E2B1247C869

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017

CE4_16 CO-BZ06 Pavimentación

LICITACION	197,000.00
MEJORAS	63,652.50

	licitador	OFERTA Técnica	OFERTA Económico	Mejoras	% BAJA GLOBAL	Exclusión GRUPO	Exclusión caras	OFERTA TEMERARIA JUSTIFICADA	IGP	Puntos Oferta Económica	PUNTOS TOTALES
1	ACEVEDO HERMANOS, S.L.	26,00	197,000.00	21,230.72	10,73%	0,73%	0,73%		25,485,46	25,00	51,00
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	26,00	193,191,26	63,652,50	25,68%	25,68%	25,68%	NO			
3	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	30,00	183,287,53	63,652,50	29,68%	29,68%	29,68%	NO			
4	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	27,00	196,999,99	31,826,25	13,91%	13,91%	13,91%		38191,51	37,47	64,47
5	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	29,00	197,000,00	27,882,75	12,20%	12,20%	12,20%		33099,30	32,47	61,47
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	36,00	191,546,43	63,652,50	26,51%	26,51%	26,51%	NO			
7	EXRITRANSA, S.L.	34,00	196,934,75	50,922,00	20,57%	20,57%	20,57%		61158,60	60,00	94,00
8	FIRPIROSA, S.L.	37,00	197,000,00	7,213,95	3,53%	3,53%			8656,74	8,40	46,40
9	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.	24,00	196,015,00	15,498,00	7,76%	7,76%			19385,60	19,02	43,02
10	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S.A.	30,00	181,081,64	0,00	0,00%				12734,69	12,49	42,49
11	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	30,00	194,832,88	63,652,50	25,25%	25,25%	25,25%	NO			
12	JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	35,00	192,411,23	63,652,50	26,18%	26,18%	26,18%	NO			
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	30,00	197,000,00	31,826,25	13,91%	13,91%	13,91%		38191,50	37,47	67,47
14	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	31,00	179,053,30	63,652,50	31,31%	31,31%	31,31%	NO			
15	PAVASUR, S.L.U.	26,00	197,000,00	120,390,02	60,89%	60,89%	60,89%	NO	24168,02	24,00	50,00
16	ROUTES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	9,00	141,915,07	0,00	27,96%	27,96%	27,96%	NO			
17	TALLERES LLAMAS, S.L.	34,00	197,000,00	33,952,25	14,70%	14,70%	14,70%		40742,70	39,97	73,97

Oferta MEDIA:	18,04%
Ofertas excluidas:	N/A
Oferta TEMERARIA:	N/A
	21,37%
	N/A
	21,37%

Código seguro de verificación (CSV):
BBC5 0DDA 6E2B 1247 C869



BBC50DDA6E2B1247C869

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017

Por todo lo anterior se propone para su aprobación a la mesa la empresa EXNITRANSA, que es la que obtiene un mayor número de puntos (94.00).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Córdoba a 23 de Marzo de 2017
EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

fdo.: Mateo Navajas Glez de Canales.

The image shows three handwritten signatures or scribbles. The leftmost one is a large, sweeping stroke. The middle one is a more complex, stylized signature. The rightmost one is a signature that appears to read 'Carmen' followed by a large, sweeping stroke.

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011 – Córdoba
Tel. 957 211 483, Fax 957 211 340

Código seguro de verificación (CSV):
BBC5 0DDA 6E2B 1247 C869



BBC50DDA6E2B1247C869

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio NAVAJAS GONZALEZ DE CANALES MATEO el 23/3/2017